

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Borrador Enmiendas a NIMF 5: GLOSARIO DE TERMINOS FITOSANITARIOS (1994-001)

CIPF período de consulta

1 Julio a 30 Septiembre 2017

2017 Taller Regional CIPF
5-8 Septiembre, Cusco, Perú



Antecedentes

**El Glosario se actualiza constantemente.
Esto puede implicar:**
adiciones, revisiones, eliminaciones de
términos

Por ello, asegúrese de usar únicamente la **última versión** del Glosario (disponible en www.ippc.int)!

Este año, la propuesta es:

- 0 adición
- 2 revisiones y
- 3 eliminaciones

Lista de enmiendas

Adiciones

- [ninguna]

Revisiones

- encuesta
- período de crecimiento

Eliminaciones

- temporada de crecimiento
- confinamiento
- marca

Revisiones

“encuesta (de plagas)”:

“Un procedimiento **oficial** que se aplica a lo largo de un período definido de tiempo para determinar la presencia o ausencia de plagas en un área, o los límites o características de una población de una **plaga** o las especies de plagas que están presentes en un área”

- El agregado del calificativo “(de plagas)” permite usar el término “encuesta” en sentido general.
- Se elimina la palabra “Tiempo” por ser redundante con “período”.
- Se aclara el propósito de los diferentes tipos de “encuestas” (encuesta de detección, de delimitación y de monitoreo).

Revisiones (cont)

~~“período de crecimiento (de una especie de planta)”:~~

~~“lapso de tiempo de crecimiento activo durante la temporada de crecimiento durante el cual una especie de planta tiene un crecimiento activo dentro de un área, lugar de producción o sitio de producción”~~

- La referencia cruzada con **“temporada de crecimiento”** es innecesaria y confusa porque no todos los países tienen **temporadas de crecimiento** y las **plantas** cultivadas en condiciones artificiales podrán tener un crecimiento activo más allá de la **temporada de crecimiento** en un **área**
- El agregado de “durante la cual una especie de **planta**” hace que la definición limite el **periodo de crecimiento** a una especie de **planta** específica, por lo que el calificativo (de una especie de **planta**) puede eliminarse

Eliminaciones

“temporada de crecimiento”:

“Período o períodos del año en que las plantas tienen un crecimiento activo dentro de un área, lugar de producción o sitio de producción”

- El término no tiene un significado específico en la CIPF por lo que su eliminación del Glosario no implicaría dificultades para la comprensión de las NIMF.
- Algunos países tropicales no tienen “temporadas de crecimiento”.
- Las plantas cultivadas en condiciones artificiales pueden crecer activamente más allá de la temporada de crecimiento
- Originalmente el término “período de crecimiento” se definió en el Glosario para reemplazar “temporada de crecimiento”.

Eliminaciones (cont)

“confinamiento (de un artículo reglamentado)”:

“Aplicación de **medidas fitosanitarias** a un artículo reglamentad para prevenir el escape of plagas”

- Hay 3 términos definidos (“cuarentena”, “confinamiento” y “detención”) que cubren casi el mismo concepto.
- Definir “**confinamiento (de un artículo reglamentado)**” como “la aplicación de **medidas fitosanitarias..**” pierde el significado de mantener algo en algún tipo de recinto. Por lo que las definiciones de confinamiento normales del diccionario son mas adecuadas que la definición actual
- El uso del término “confinamiento” en su sentido común es apropiado y se comprende bien en el contexto de todas las

NIMF actuales



Eliminaciones (cont)

“marca”:

“Sello o señal **oficial**, reconocida internacionalmente, aplicada a un **artículo reglamentado** para avalar su estatus fitosanitario”

- El término “marca” se usa únicamente en la NIMF 15 con el significado descrito en el Glosario.
- El término “marca” en el sentido del Glosario se describe consistentemente en la NIMF 15, y definirlo en el Glosario no es necesario.
- El término “marca” no se usa consistentemente en algunas otras NIMF, esto es con significados diferentes a la definición en el Glosario

Para mayor información sobre el Borrador de Enmiendas a la NIMF 5 – 2017, por favor consulte:

- El informe de la reunión del **Panel Técnico del Glosario** de Diciembre 2016
- El informe de la reunión del **Comité de Normas** de Mayo 2017



Contactos

Secretaría CIPF

Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

Tel.: +39-0657054812

Email: IPPC@fao.org

Websites:

www.fao.org

www.ippc.int

<http://www.phytosanitary.info/>

